



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público - Circuito Judicial de Tumaco
Coordinación Centro de Servicios Judiciales

**COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE TUMACO**

PARO JUDICIAL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

San Andrés de Tumaco, catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Los servidores judiciales del Circuito Judicial de Tumaco, Nariño, por medio del presente comunicado informamos a la comunidad en general que en Asamblea Virtual realizada el día de hoy a las 2:00 p.m. hemos tomado la decisión de participar de forma activa en la Jornada de Paro Nacional de la Rama Judicial del día 15 de septiembre de 2022 buscando visibilizar y combatir el acoso laboral, la congestión judicial, sobrecarga laboral, la deficiencia en el suministro de las herramientas de trabajo puntualmente en lo referente a problemas de conectividad y la desconexión laboral entre otros puntos ello para prestar el servicio de administración de justicia.

Por lo tanto, el día de mañana **15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SE SUSPENDERÁ EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA** en los despachos judiciales del municipio de San Andrés de Tumaco y no se dará acceso al sistema de administración de justicia, **NO SE REALIZARÁN AUDIENCIAS PÚBLICAS, RECEPCIÓN DE PROCESOS NI REPARTO DE LOS MISMOS, NI NOTIFICACIONES POR ESTADOS O CORREO ELECTRÓNICO**, toda vez que los servidores judiciales participarán en las diferentes actividades que se lleven a cabo en el marco de esta jornada de paro.

A manera de excepción se atenderán las acciones constitucionales urgentes de habeas corpus y tutelas de salud con medida provisional además de los asuntos penales urgentes de control de garantías que cuenten con vencimiento de términos.

**SERVIDORES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUMACO
¡PRESENTES!**